AUDITORIA FINANCIERA GESTIÓN Y RESULTADO AL MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA 2025

COMPONENTE O FACTOR DE AUDITORIA: PLAN DE DESARROLLO DE NEIVA VIGENCIA 2025

FECHA DE ELABORACION	INICIO: 25-03-2026	FINALIZACION: 25-03-2026

ELABORO: CAROLINA JULIETH MASMELA ESPAÑA
Auditor – Contratista – Ing. Civil

En atención al desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2026. Se realiza la Auditoria Financiera Gestión y Resultado al Municipio de Neiva, la evaluación del siguiente contrato de obra.

En el marco de la presente auditoría, correspondiente a una **Auditoría Financiera y de Gestión a los resultados del Municipio de Neiva para la vigencia 2025**, se evaluó el cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Acciones para Recuperar Neiva”, adoptado mediante Acuerdo No. 004 del 31 de mayo de 2024.

Dicho Plan constituye la ruta estratégica de la administración municipal para el cuatrienio, integrando el diagnóstico territorial, el componente estratégico (objetivos, metas y estrategias) y el componente financiero, orientados al desarrollo económico, social, ambiental e institucional del municipio, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población. Así mismo, se encuentra articulado con los instrumentos de planificación de orden nacional, departamental y territorial, garantizando coherencia en la ejecución de las políticas públicas.

Para la evaluación de la **vigencia 2025**, se tuvo en cuenta la información reportada por las diferentes dependencias del Municipio, los soportes documentales allegados y los registros consignados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG 2025, verificando el cumplimiento en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados y coherencia con los objetivos institucionales.

Como resultado del proceso auditor, se evidenció que, en términos generales, las dependencias atendieron los requerimientos de información y suministraron los

soportes necesarios para el análisis del cumplimiento de metas y la ejecución de los recursos.

No obstante, se identificaron debilidades en la organización, custodia y trazabilidad de los soportes documentales, lo que dificultó el proceso de revisión y validación de la información. En varios casos, la entrega de evidencias requirió tiempos adicionales para su consolidación y ajuste, lo cual refleja deficiencias en la gestión documental y en los mecanismos de control interno.

De igual forma, se evidenciaron inconsistencias entre la información reportada en el MIPG 2025 y la ejecución real de los recursos, toda vez que, en algunos casos, los valores registrados corresponden al presupuesto asignado y no a la ejecución efectiva, generando diferencias asociadas a saldos no ejecutados derivados de la liquidación de contratos.

De manera particular, se identificó que la Secretaría de Gobierno no allegó los soportes documentales requeridos para evidenciar el cumplimiento de metas ni la ejecución presupuestal. En consecuencia, para esta dependencia se tomaron como referencia los valores reportados en el MIPG 2025. Sin embargo, es importante precisar que dicha información no pudo ser verificada ni validada por el equipo auditor, debido a la ausencia de soportes idóneos y suficientes, por lo que su inclusión no implica aceptación ni conformidad por parte de la Contraloría Municipal de Neiva sobre su veracidad.

En este sentido, el nivel de avance que se refleje para esta dependencia puede no corresponder de manera exacta a la ejecución real, dado que no fue posible establecer la trazabilidad entre los recursos ejecutados y el cumplimiento de las metas.

Así mismo, en la Secretaría de Deporte y Recreación se evidenció que dos (2) metas no contaban con soportes suficientes para su validación, situación asociada a inconsistencias en el reporte de la información en el MIPG, lo cual limitó parcialmente la verificación de dichas metas.

En consecuencia, si bien fue posible realizar el análisis general del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo para la vigencia evaluada, las debilidades en la organización documental, la trazabilidad de la información y las situaciones específicas identificadas limitan la verificación plena de los resultados reportados y la correspondencia entre la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas.

Finalmente, se precisa que el seguimiento al Plan de Desarrollo se fundamenta en

la información consolidada por las dependencias y registrada en el MIPG 2025, conforme a las metodologías establecidas para la evaluación del cumplimiento de metas de producto, en el marco de la planificación territorial definida por la Ley 152 de 1994.

Estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Tabla N° Estructura del Plan de desarrollo Municipio de Neiva

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM) "ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027"		
Componente	**Número**	**Nombre**
Líneas estratégicas	**4**	1. Recuperando Neiva: Desarrollo social, corresponden los códigos 19,22,33,41,43 y 45 2. Recuperando Neiva: economía y desarrollo de infraestructura, corresponde los códigos 21,2,3,24,35,36,39,40, y 45 3. Recuperando Neiva. Una Neiva verde y ordenada, corresponden los códigos 17,21,32, 40,45 4. Recuperando Neiva: segura y con buen gobierno. Corresponde los códigos 04,12,40,41 Y 45.
Sectores	17	CÓDIGO 04 Información estadística 12 Justicia y del derecho 17 Agricultura y desarrollo rural 19 Salud y protección social (LE1) 21 Minas y energía 22 Educación(LE1) 23 Tecnologías de la información y las comunicaciones 24 Transporte 32 Ambiente y desarrollo sostenible 33 Cultura(LE1) 35 Comercio, industria y turismo 36 trabajo 39 Ciencia, tecnología e innovación 40 Vivienda, ciudad y territorio (POT) 41 Inclusión social y reconciliación(LE1) 43 Deporte y recreación(LE1) 45 Gobierno territorial(LE1)
Programas presupuestales	49	
Metas de producto	230	
Indicadores de producto	258	
Secretarias	18	1 Oficina de Gestión del Riesgo

		2	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
		3	Secretaría de Cultura
		4	Secretaría de Deportes y Recreación
		5	Secretaría de Educación
		6	Secretaría de Gobierno
		7	Secretaría de Hacienda
		8	Secretaría de Infraestructura
		9	Secretaría de Movilidad - SETP
		10	Departamento Administrativo de Planeación
		11	Secretaría de Vivienda
		12	Secretaría de Salud
		13	Secretaría General
		14	Secretaría de Juventud
		15	Secretaría de la Mujer - Infancia y Desarrollo Social
		16	Secretaría de Competitividad y Tecnologías de la Información
		17	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público
		18	Secretaría de Paz y DDHH

El Plan de Desarrollo “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024-2027” está estructurado a partir de las siguientes líneas estratégicas:

ínea Estratégica 1. Recuperando Neiva: Desarrollo Social

Esta línea estratégica se orienta al fortalecimiento integral del componente social del municipio, mediante la consolidación de políticas públicas en los sectores de salud, educación, cultura, deporte, trabajo e inclusión social, buscando garantizar condiciones de equidad, acceso a derechos fundamentales y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Así mismo, promueve el desarrollo humano sostenible a través de la articulación interinstitucional y la atención prioritaria a poblaciones vulnerables.

Tabla N° Códigos Programas

CODIGO	SECTOR
19	Salud y protección social
22	Educación
33	Cultura
36	Trabajo
41	Inclusión social y reconciliación
43	Deporte y recreación
45	Gobierno Territorial

Línea estratégica 2. Recuperando Neiva: economía y desarrollo de infraestructura

Se enfoca en la dinamización del desarrollo económico local, mediante el impulso a la productividad, el emprendimiento, la innovación y la competitividad territorial. De igual forma, contempla el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del municipio, orientada a mejorar la conectividad, la movilidad, el acceso a servicios y la generación de condiciones que favorezcan el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo.

Tabla N° Códigos Programas

CODIGO	SECTOR
21	Minas y energía
23	Tecnologías de la información y las comunicaciones
24	Transporte
35	Comercio, industria y turismo
36	Trabajo
39	Ciencia, tecnología e innovación
40	Vivienda, ciudad y territorio
45	Gobierno Territorial

Línea estratégica 3. Recuperando Neiva. Una Neiva verde y ordenada.

Esta línea estratégica está dirigida a la consolidación de un modelo de desarrollo territorial sostenible, fundamentado en la protección del medio ambiente, el uso adecuado de los recursos naturales y el ordenamiento planificado del territorio. Busca garantizar un entorno equilibrado, resiliente y ambientalmente responsable, promoviendo la sostenibilidad urbana y rural como eje estructural del desarrollo del municipio.

Tabla N° Códigos Programas

CODIGO	SECTOR
17	Agricultura y desarrollo rural
21	Minas y energía
32	Ambiente y desarrollo sostenible
40	Vivienda, ciudad y territorio
45	Gobierno Territorial

Línea estratégica 4. Recuperando Neiva: segura y con buen gobierno.

Se orienta al fortalecimiento institucional, la gobernabilidad y la confianza ciudadana, mediante la implementación de prácticas de transparencia, eficiencia administrativa y control de la gestión pública. Así mismo, promueve la seguridad, la convivencia ciudadana y el acceso a la justicia, consolidando un modelo de gobierno abierto, participativo y enfocado en resultados.

Tabla N° 48 códigos Programa

CODIGO	SECTOR
04	Información estadística
12	Justicia y del Derecho
40	Vivienda, ciudad y territorio (POT)
41	Inclusión social y reconciliación
45	Gobierno Territorial

INVERSIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación, se presenta la inversión asociada a cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Acciones para Recuperar Neiva 2024–2027”, con base en la información reportada por el Municipio de Neiva y la verificación realizada en el marco del proceso auditor para la vigencia 2025.
La información reportada por la entidad fue contrastada con los soportes documentales, registros presupuestales y contractuales allegados por las diferentes dependencias, con el fin de validar la ejecución real de los recursos y su correspondencia con las metas establecidas.
Como resultado de este análisis, se evidenció que, si bien la inversión reportada se encuentra distribuida conforme a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, existen diferencias entre los valores registrados y la ejecución real de los recursos, principalmente asociadas a saldos no ejecutados derivados de la liquidación de contratos y a inconsistencias en el reporte de la información.
En consecuencia, los valores presentados en la presente auditoría corresponden a la información verificada por el equipo auditor; no obstante, se deja constancia de que, en aquellos casos donde no fue posible validar la información (como en la Secretaría de Gobierno), se tomaron como referencia los valores reportados en el MIPG 2025, sin que ello implique aceptación o validación por parte de la Contraloría Municipal de Neiva.

Tabla N° 49 INVERSIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LINEA ESTRATEGICAS	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	EJECUCION VERIFICADA
Recuperando Neiva: Desarrollo social	$ 771.371.742.188,51	$ 728.353.800.171,93	$ 725.737.600.106,88
Recuperando Neiva: economia y desarrollo de infraestructura	$ 60.086.670.650,53	$ 53.359.568.322,29	$ 47.950.928.388,32
Recuperando Neiva: segura y con buen gobierno	$ 45.558.655.599,89	$ 36.722.863.473,28	$ 36.501.251.225,31
Recuperando Neiva: una Neiva verde y ordenada	$ 48.825.575.208,89	$ 38.568.199.285,80	$ 37.770.329.412,78
TOTAL	$ 925.842.643.647,82	$ 857.004.431.253,30	$ 847.960.109.133,29

En cuanto a la ejecución del Plan de Desarrollo “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024–2027” durante la vigencia 2025, se puede colegir lo siguiente:
El presupuesto definitivo para la inversión en el período analizado en la Línea Estratégica 1: Recuperando Neiva – Desarrollo Social, asciende a la suma de $771.371.742.188,51 M/cte, con una ejecución verificada de $725.737.600.106,88 M/cte, equivalente al 94,08% del presupuesto apropiado para esta línea estratégica.
El presupuesto definitivo para la inversión en la Línea Estratégica 2: Recuperando Neiva – Economía y Desarrollo de Infraestructura, alcanzó la suma de $60.086.670.650,53 M/cte, con una ejecución verificada de $47.950.928.388,32 M/cte, correspondiente al 79,80% del presupuesto apropiado.
Para la Línea Estratégica 3: Recuperando Neiva – Segura y con Buen Gobierno, el presupuesto definitivo fue de $45.558.655.599,89 M/cte, con una ejecución verificada de $36.501.251.225,31 M/cte, equivalente al 80,12% del presupuesto asignado.
Así mismo, en la Línea Estratégica 4: Recuperando Neiva – Una Neiva Verde y Ordenada, el presupuesto definitivo ascendió a $48.825.575.208,89 M/cte, con una ejecución verificada de $37.770.329.412,78 M/cte, lo que representa el 77,36% del presupuesto apropiado.
En términos generales, el presupuesto total de inversión para la vigencia 2025 fue de $925.842.643.647,82 M/cte, de los cuales se verificó una ejecución de $847.960.109.133,29 M/cte, equivalente al 91,59% del total apropiado.

Del análisis realizado, se evidencia que la mayor participación de la inversión se

concentra en la Línea Estratégica de Desarrollo Social, la cual presenta el mayor nivel de ejecución. No obstante, las demás líneas estratégicas reflejan niveles de ejecución inferiores, especialmente en los componentes relacionados con infraestructura, sostenibilidad y gobernanza, lo cual puede incidir en el cumplimiento integral de los objetivos del Plan de Desarrollo.
Así mismo, se evidencian diferencias entre los valores comprometidos y la ejecución verificada, lo cual está asociado principalmente a saldos no ejecutados y debilidades en la calidad y consistencia de la información reportada por las dependencias.

INVERSIÓN POR SECTORES

A continuación, se presenta la inversión ejecutada por cada uno de los sectores que estructuran el Plan de Desarrollo Municipal “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024–2027”, correspondiente a la vigencia fiscal 2025, con base en la información reportada por la entidad y la verificación realizada por el equipo auditor.

Tabla N° 50 **INVERSIÓN POR SECTORES**

No.	SECTOR	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	EJECUCION VERIFICADA	% EJECUCION
1	Agricultura y Desarrollo rural	$ 790.981.000,00	$ 740.796.308,00	$ 736.179.457,00	93,07%
2	Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 3.757.068.396,47	$ 2.774.064.665,00	$ 2.770.779.666,00	73,75%
3	Ciencia - Tecnología e Innovación	$ 123.436.364,00	$ 123.436.364,00	$ 123.436.364,00	100,00%
4	Comercio - Industria y Turismo	$ 1.430.596.090,00	$ 1.240.094.624,00	$ 1.204.927.584,50	84,23%
5	Cultura	$ 4.957.505.928,02	$ 3.694.005.158,49	$ 3.668.256.509,57	73,99%
6	Deporte y Recreación	$ 10.282.178.042,21	$ 9.587.183.480,70	$ 8.796.371.138,70	85,55%
7	Educación	$ 383.693.033.733,55	$ 346.587.529.486,11	$ 346.510.142.040,50	90,31%
8	Gobierno Territorial	$ 43.073.661.083,80	$ 32.593.783.949,88	$ 32.427.961.888,35	75,28%

9	Inclusión Social y Reconciliación	$ 10.201.549.025,19	$ 9.717.975.069,50	$ 9.572.623.255,54	93,83%
10	Información Estadística	$ 1.841.363.062,38	$ 1.385.796.046,35	$ 1.338.814.990,09	72,71%
11	Justicia y del Derecho	$ 1.156.318.297,00	$ 635.151.774,00	$ 635.151.779,27	54,93%
12	Minas y Energía	$ 32.682.563.559,49	$ 30.005.875.001,47	$ 25.039.435.012,02	76,61%
13	Salud y Protección Social	$ 361.427.727.631,04	$ 358.039.640.997,63	$ 356.479.999.959,07	98,63%
14	Tecnologías de la información y las comunicaciones	$ 509.810.929,00	$ 365.609.479,00	$ 357.474.801,86	70,12%
15	Trabajo	$ 403.151.085,00	$ 394.501.080,00	$ 392.764.093,95	97,42%
16	Transporte	$ 24.634.669.624,88	$ 22.752.677.465,82	$ 22.345.644.596,82	90,71%
17	Vivienda - Ciudad y Territorio	$ 44.877.029.795,79	$ 36.366.310.303,35	$ 35.560.146.312,50	79,24%
	TOTAL	**$ 925.842.643.647,82**	**$ 857.004.431.253,30**	**$ 847.960.109.133,29**	**91,59%**

En cuanto a la ejecución del Plan de Desarrollo “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024–2027”, durante la vigencia 2025, se puede colegir lo siguiente:

Al Sector Salud y Protección Social, le fue asignado un presupuesto definitivo de $361.427.727.631,04 M/cte, con una ejecución verificada de $356.479.999.959,07 M/cte, equivalente al 98,63% del presupuesto apropiado, constituyéndose como el sector con mayor nivel de ejecución.

Al Sector Educación, le fue asignado un presupuesto definitivo de $383.693.033.733,55 M/cte, con una ejecución verificada de $346.510.142.040,50 M/cte, lo que representa el 90,31% de ejecución.

El Sector Trabajo registró un presupuesto definitivo de $403.151.085,00 M/cte, con una ejecución verificada de $392.764.093,95 M/cte, equivalente al 97,42%.

Para el Sector Inclusión Social y Reconciliación, el presupuesto definitivo fue de $10.201.549.025,19 M/cte, con una ejecución de $9.572.623.255,54 M/cte, correspondiente al 93,83%.

El Sector Agricultura y Desarrollo Rural presentó un presupuesto definitivo de $790.981.000,00 M/cte, con una ejecución de $736.179.457,00 M/cte, equivalente al 93,07%.

En el Sector Transporte, el presupuesto definitivo ascendió a $24.634.669.624,88

M/cte, con una ejecución de $22.345.644.596,82 M/cte, lo que representa el 90,71%.
El Sector Deporte y Recreación registró un presupuesto de $10.282.178.042,21 M/cte, con una ejecución de $8.796.371.138,70 M/cte, equivalente al 85,55%.
Para el Sector Comercio, Industria y Turismo, el presupuesto definitivo fue de $1.430.596.090,00 M/cte, con una ejecución de $1.204.927.584,50 M/cte, correspondiente al 84,23%.
El Sector Vivienda, Ciudad y Territorio presentó un presupuesto definitivo de $44.877.029.795,79 M/cte, con una ejecución de $35.560.146.312,50 M/cte, equivalente al 79,24%.
El Sector Minas y Energía registró un presupuesto de $32.682.563.559,49 M/cte, con una ejecución de $25.039.435.012,02 M/cte, lo que representa el 76,61%.
El Sector Gobierno Territorial presentó un presupuesto definitivo de $43.073.661.083,80 M/cte, con una ejecución de $32.427.961.888,35 M/cte, equivalente al 75,28%.
El Sector Cultura registró un presupuesto de $4.957.505.928,02 M/cte, con una ejecución de $3.668.256.509,57 M/cte, correspondiente al 73,99%.
Para el Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, el presupuesto definitivo fue de $3.757.068.396,47 M/cte, con una ejecución de $2.770.779.666,00 M/cte, equivalente al 73,75%.
El Sector Información Estadística presentó un presupuesto de $1.841.363.062,38 M/cte, con una ejecución de $1.338.814.990,09 M/cte, correspondiente al 72,71%.
El Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones registró un presupuesto definitivo de $509.810.929,00 M/cte, con una ejecución de $357.474.801,86 M/cte, equivalente al 70,12%.
El Sector Justicia y del Derecho presentó un presupuesto de $1.156.318.297,00 M/cte, con una ejecución de $635.151.779,27 M/cte, correspondiente al 54,93%, evidenciando uno de los niveles más bajos de ejecución.
Finalmente, el Sector Ciencia, Tecnología e Innovación registró un presupuesto definitivo de $123.436.364,00 M/cte, con una ejecución de $123.436.364,00 M/cte, equivalente al 100%.
En términos generales, el presupuesto total de inversión para la vigencia 2025 ascendió a $925.842.643.647,82 M/cte, con una ejecución verificada de $847.960.109.133,29 M/cte, equivalente al 91,59% del total apropiado.

el análisis realizado, se evidencia que los sectores sociales, particularmente Salud y Educación, concentran la mayor proporción de los recursos y presentan altos niveles de ejecución. No obstante, otros sectores como Justicia y del Derecho, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Ambiente y Desarrollo Sostenible reflejan niveles de ejecución inferiores, lo cual puede incidir en el cumplimiento integral de los objetivos del Plan de Desarrollo.
Así mismo, se observan diferencias entre los valores comprometidos y la

ejecución verificada, lo cual evidencia debilidades en la planeación, seguimiento y control de la inversión, así como en la calidad de la información reportada por las dependencias.

INVERSIÓN POR DEPENDENCIAS

En cuanto a la inversión ejecutada por las dependencias que integran la Administración Municipal de Neiva, se presenta el análisis correspondiente a la **vigencia 2025**, considerando la apropiación definitiva, los compromisos reportados y la ejecución verificada por el equipo auditor en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal "ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024–2027", de acuerdo con las metas de producto bajo su responsabilidad.

SECRETARIA	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	EJECUCION VERIFICADA	% EJECUCION
Oficina de Gestión del Riesgo	$ 5.025.407.220,76	$ 1.920.891.509,00	$ 1.906.409.509,00	37,94%
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	$ 42.395.281.245,82	$ 35.595.402.548,48	$ 34.812.014.675,46	82,11%
Secretaría de Cultura	$ 4.957.505.928,02	$ 3.694.005.158,49	$ 3.668.256.509,57	73,99%
Secretaría de Deportes y Recreación	$ 10.732.178.042,21	$ 10.029.233.471,70	$ 9.238.421.129,70	86,08%
Secretaría de Educación	$ 383.693.033.733,55	$ 346.587.529.486,11	$ 346.510.142.040,50	90,31%
Secretaría de Gobierno	$ 20.627.518.614,20	$ 14.567.961.322,81	$ 14.567.961.322,81	70,62%
Secretaría de Hacienda	$ 14.065.791.427,21	$ 12.929.215.981,12	$ 12.825.736.146,00	91,18%
Secretaría de Infraestructura	$ 15.677.448.805,38	$ 13.380.624.098,91	$ 13.380.624.098,91	85,35%
Secretaría de Movilidad - SETP	$ 10.983.124.746,66	$ 9.409.200.486,91	$ 9.002.167.591,91	81,96%
Departamento Administrativo de Planeación	$ 9.716.448.960,48	$ 8.346.129.684,35	$ 8.262.355.295,00	85,03%
Secretaría de Vivienda	$ 1.404.886.742,31	$ 1.051.905.228,32	$ 1.051.905.228,32	74,87%
Secretaría de Salud	$	$	$	98,63%

	361.427.727.631,04	358.039.640.997,63	356.479.999.856,11	
Secretaría General	$ 795.706.245,00	$ 666.130.338,00	$ 639.127.005,00	80,32%
Secretaría de Juventud	$ 528.464.567,00	$ 457.826.471,00	$ 455.844.503,00	86,26%
Secretaría de la Mujer - Infancia y Desarrollo Social	$ 8.815.832.286,69	$ 8.377.956.479,00	$ 8.324.989.995,00	94,43%
Secretaría de Competitividad y Tecnologías de la Información	$ 1.947.723.892,00	$ 1.617.458.215,00	$ 1.574.936.485,00	80,86%
Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	$ 31.831.563.559,49	$ 29.165.711.668,47	$ 24.199.271.669,00	76,02%
Secretaría de Paz y DDHH	$ 1.217.000.000,00	$ 1.167.608.108,00	$ 1.059.946.073,00	87,09%
TOTAL	**$ 925.842.643.647,82**	**$ 857.004.431.253,30**	**$ 847.960.109.133,29**	**91,59%**

En cuanto a la inversión ejecutada por cada una de las dependencias que integran la Administración Municipal de Neiva, durante la vigencia 2025, se puede colegir lo siguiente:

La Oficina de Gestión del Riesgo contó con un presupuesto definitivo de $5.025.407.220,76 M/cte, con una ejecución verificada de $1.906.409.509,00 M/cte, equivalente al 37,94%, evidenciando un bajo nivel de ejecución frente a lo programado.

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario presentó un presupuesto definitivo de $42.395.281.245,82 M/cte, con una ejecución de $34.812.014.675,46 M/cte, correspondiente al 82,11%.

La Secretaría de Cultura registró un presupuesto definitivo de $4.957.505.928,02 M/cte, con una ejecución de $3.668.256.509,57 M/cte, equivalente al 73,99%.

La Secretaría de Deportes y Recreación contó con un presupuesto definitivo de $10.732.178.042,21 M/cte, con una ejecución de $9.238.421.129,70 M/cte, equivalente al 86,08%. No obstante, se evidenció que dos (2) metas de producto no pudieron ser verificadas, debido a inconsistencias en su formulación, toda vez que presentan duplicidad y comparten un mismo indicador de medición, lo cual dificultó establecer de manera diferenciada su cumplimiento. Adicionalmente, la dependencia no contó con soportes suficientes que permitieran validar plenamente dichas metas.

La Secretaría de Educación presentó un presupuesto definitivo de $383.693.033.733,55 M/cte, con una ejecución de $346.510.142.040,50 M/cte, correspondiente al 90,31%.

La Secretaría de Gobierno registró un presupuesto definitivo de $20.627.518.614,20 M/cte, con una ejecución de $14.567.961.322,81 M/cte, equivalente al 70,62%. Sin embargo, no fue posible verificar la ejecución presupuestal ni el cumplimiento de metas de producto, debido a que la dependencia no allegó los soportes documentales requeridos; en consecuencia, los valores considerados corresponden a los reportados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG 2025, sin que ello implique validación por parte del equipo auditor.

La Secretaría de Hacienda contó con un presupuesto definitivo de $14.065.791.427,21 M/cte, con una ejecución de $12.825.736.146,00 M/cte, equivalente al 91,18%.

La Secretaría de Infraestructura presentó un presupuesto definitivo de $15.677.448.805,38 M/cte, con una ejecución de $13.380.624.098,91 M/cte, correspondiente al 85,35%.

La Secretaría de Movilidad – SETP registró un presupuesto definitivo de $10.983.124.746,66 M/cte, con una ejecución de $9.002.167.591,91 M/cte, equivalente al 81,96%.

El Departamento Administrativo de Planeación contó con un presupuesto definitivo de $9.716.448.960,48 M/cte, con una ejecución de $8.262.355.295,00 M/cte, correspondiente al 85,03%.

La Secretaría de Vivienda presentó un presupuesto definitivo de $1.404.886.742,31 M/cte, con una ejecución de $1.051.905.228,32 M/cte, equivalente al 74,87%.

La Secretaría de Salud registró un presupuesto definitivo de $361.427.727.631,04 M/cte, con una ejecución de $356.479.999.856,11 M/cte, correspondiente al 98,63%, evidenciando uno de los niveles más altos de ejecución.

La Secretaría General contó con un presupuesto definitivo de $795.706.245,00 M/cte, con una ejecución de $639.127.005,00 M/cte, equivalente al 80,32%.

La Secretaría de Juventud presentó un presupuesto definitivo de $528.464.567,00 M/cte, con una ejecución de $455.844.503,00 M/cte, correspondiente al 86,26%.

La Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social registró un presupuesto definitivo de $8.815.832.286,69 M/cte, con una ejecución de $8.324.989.995,00 M/cte, equivalente al 94,43%.

La Secretaría de Competitividad y Tecnologías de la Información contó con un presupuesto definitivo de $1.947.723.892,00 M/cte, con una ejecución de $1.574.936.485,00 M/cte, correspondiente al 80,86%.

La Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público presentó un presupuesto definitivo de $31.831.563.559,49 M/cte, con una ejecución de $24.199.271.669,00 M/cte, equivalente al 76,02%.

La Secretaría de Paz y Derechos Humanos registró un presupuesto definitivo de $1.217.000.000,00 M/cte, con una ejecución de $1.059.946.073,00 M/cte, correspondiente al 87,09%.

En términos generales, el presupuesto total asignado a las dependencias ascendió a $925.842.643.647,82 M/cte, con una ejecución verificada de $847.960.109.133,29 M/cte, equivalente al 91,59% del total apropiado.

AVANCE ESTRATEGICO POR DEPENDENCIAS

Con relación al avance estratégico de las dependencias que integran la Administración Municipal de Neiva, se presenta el análisis correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se compara el valor esperado frente al valor efectivamente logrado de las metas e indicadores de producto asignados a cada una de ellas.
Este ejercicio permite determinar el porcentaje de cumplimiento estratégico por dependencia, en función de su participación en las diferentes líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “ACCIONES PARA RECUPERAR NEIVA 2024–2027”, así como evaluar la correspondencia entre la programación y los resultados alcanzados.

No.	SECRETARIA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	% DE CUMPLIMIENTO ESTRATEGICO
1	Oficina de Gestión del Riesgo	4	4	50%
2	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	27	27	74%
3	Secretaría de Cultura	9	9	78%
4	Secretaría de Deportes y Recreación	13	13	69%
5	Secretaría de Educación	19	19	74%
6	Secretaría de Gobierno	15	15	87%
7	Secretaría de Hacienda	2	2	50%
8	Secretaría de Infraestructura	6	6	50%
9	Secretaría de Movilidad - SETP	12	12	100%
10	Departamento Administrativo de Planeación	13	13	85%
11	Secretaría de Vivienda	6	6	100%
12	Secretaría de Salud	55	55	91%
13	Secretaría General	9	9	89%
14	Secretaría de Juventud	3	3	67%

15	Secretaría de la Mujer - Infancia y Desarrollo Social	22	22	77%
16	Secretaría de Competitividad y Tecnologías de la Información	24	24	100%
17	Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público	4	4	75%
18	Secretaría de Paz y DDHH	13	13	77%

a Oficina de Gestión del Riesgo estableció para el cumplimiento de sus objetivos para la vigencia 2025, cuatro (04) metas de producto, orientadas a la gestión del riesgo, prevención y atención de desastres en el municipio. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 50% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario estableció para la vigencia 2025, veintisiete (27) metas de producto, orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo rural. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 74% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría de Cultura estableció para la vigencia 2025, nueve (09) metas de producto, enfocadas en la promoción y acceso a la cultura. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 78% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría de Deportes y Recreación estableció para la vigencia 2025, trece (13) metas de producto, orientadas a fomentar la actividad física, el deporte y la recreación. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 69% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría de Educación estableció para la vigencia 2025, diecinueve (19) metas de producto, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 74% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría de Gobierno estableció para la vigencia 2025, quince (15) metas de producto, orientadas a la convivencia ciudadana, seguridad y fortalecimiento institucional. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 87% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría de Hacienda estableció para la vigencia 2025, dos (02) metas de producto, orientadas a la gestión financiera y contable del municipio. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 50% de cumplimiento

estratégico.
La Secretaría de Infraestructura estableció para la vigencia 2025, seis (06) metas de producto, orientadas al mejoramiento de la infraestructura física del municipio. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 50% de cumplimiento estratégico.
La Secretaría de Movilidad - SETP estableció para la vigencia 2025, doce (12) metas de producto, orientadas a la implementación y fortalecimiento del sistema de transporte público. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 100% de cumplimiento estratégico.
El Departamento Administrativo de Planeación estableció para la vigencia 2025, trece (13) metas de producto, orientadas a la planificación territorial, seguimiento y gestión de información. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 85% de cumplimiento estratégico.
La Secretaría de Vivienda estableció para la vigencia 2025, seis (06) metas de producto, orientadas a la reducción del déficit habitacional y mejoramiento de vivienda. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 100% de cumplimiento estratégico.
La Secretaría de Salud estableció para la vigencia 2025, cincuenta y cinco (55) metas de producto, orientadas a la prestación de servicios de salud y la atención a la población. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 91% de cumplimiento estratégico.
La Secretaría General estableció para la vigencia 2025, nueve (09) metas de producto, orientadas al fortalecimiento institucional y la gestión administrativa. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 89% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría de Juventud estableció para la vigencia 2025, tres (03) metas de producto, orientadas al desarrollo integral de los jóvenes. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 67% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social estableció para la vigencia 2025, veintidós (22) metas de producto, orientadas a la atención de población vulnerable y garantía de derechos. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 77% de cumplimiento estratégico.
La Secretaría de Competitividad y Tecnologías de la Información estableció para la vigencia 2025, veinticuatro (24) metas de producto, orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico y la transformación digital. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 100% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público estableció para la vigencia

2025, cuatro (04) metas de producto, orientadas al mejoramiento y ampliación del sistema de alumbrado público. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 75% de cumplimiento estratégico.

La Secretaría de Paz y Derechos Humanos estableció para la vigencia 2025, trece (13) metas de producto, orientadas a la garantía de derechos humanos y atención a población víctima. De acuerdo con el seguimiento realizado, esta dependencia alcanzó un 77% de cumplimiento estratégico.

Concepto de cumplimiento estratégico

Con base en el análisis del cumplimiento estratégico de las metas de producto por parte de las dependencias de la Administración Municipal de Neiva para la vigencia 2025, se evidencia un comportamiento general favorable, teniendo en cuenta que la mayoría de las secretarías presentan niveles de cumplimiento superiores al 70%, destacándose algunas con cumplimiento del 100%.
No obstante, se identifican dependencias con niveles de ejecución inferiores al esperado, lo que evidencia oportunidades de mejora en la planeación, seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas.

En este sentido, se emite un **concepto favorable con observaciones**, dado que, si bien se cumplen en términos generales los objetivos estratégicos, persisten debilidades en algunas dependencias que afectan el cumplimiento integral de la gestión.

CONCLUSION Y OPINION DE RESULTADO:

Como resultado de la auditoría realizada al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Neiva, vigencia 2025, se concluye que la administración municipal ha adelantado acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas; no obstante, se evidencian debilidades significativas en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de la gestión institucional.

Se identificaron inconsistencias entre la información reportada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la ejecución real de los recursos, así

como deficiencias en la organización, custodia y trazabilidad de los soportes documentales que respaldan la gestión de las diferentes dependencias.
Adicionalmente, la no entrega de información por parte de algunas secretarías limitó el alcance del ejercicio auditor, impidiendo la verificación integral del cumplimiento de metas y la ejecución de los recursos, lo cual afecta la confiabilidad de los resultados reportados y la adecuada evaluación de la gestión fiscal.

En este sentido, se hace necesario que la administración municipal fortalezca los mecanismos de control interno, la gestión documental y la articulación entre la planeación, la ejecución presupuestal y el reporte de resultados, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y confiabilidad en el manejo de los recursos públicos.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORO:

Carolina Masmela España
Ing. Civil – auditora contratista.

MARCAS DE AUDITORIA: